Universidad Iberoamericana Puebla

Repositorio Institucional **http://repositorio.iberopuebla.mx**

Materiales de Divulgación Productos Mediáticos

Hasta en la sopa

Pinto Márquez, Gabriela

2015-03-04

http://hdl.handle.net/20.500.11777/1806

http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf

Hasta en la sopa

04/03/2015 04:00
Publicado por **Gabriela Pinto Márquez**

El cine es una de las manifestaciones culturales que más disfruto, pero hace algunos meses empezó a resultarme desagradable. Si ya es tedioso chutarse los comerciales antes de la función, los últimos meses fue como tortura ver los *spots* del Partido Verde Ecologista de México. En promedio, asistir a una función de cine cuesta poco más de 50 pesos (más los alimentos que uno compre en la dulcería). El costo implica que uno paga por el servicio de uso de la sala de cine, que ya adquirió los derechos de reproducción de las películas, entonces resulta desagradable ir a ver una película y 20 minutos de anuncios antes de la función. El Instituto Nacional Electoral ya había emitido medidas cautelares en diciembre de 2014, pero tanto el partido como Cinépolis y Cinemex desacataron las medidas, lo que llevó a la Comisión de Quejas y Denuncias del INE a multar a los tres implicados por desacatar las medidas de la autoridad electoral. El martes 3 de marzo escuché con gusto la colaboración de Jorge Alcocer en el espacio de Carmen Aristegui en *MVS*. Me dio gusto que multaran a las dos empresas de proyección cinematográfica y al partido, que a la vieja usanza apuesta por que las repeticiones se traducirán en votos en la próxima contienda electoral.

El sábado 28 de febrero, poco antes de la hora de la comida, mi pareja salió a la tienda a comprar algunas cosas para preparar los alimentos. Al regresar, sacó de la bolsa un pequeño paquete de tortillas envueltas en papel impreso con propaganda del PVEM. Me preguntó qué opinaba. Le dije de forma muy coloquial que creía que era un abuso y que adicionalmente me preocupaba que en ciertos contextos repetición es igual a posicionamiento. Le pedí que le tomara una foto, que desde ayer circula en mis redes sociales y pienso hacer una denuncia formal ante las instancias correspondientes. Además mis malformaciones de gestora cultural me provocan pensar en alguna acción en calidad de protesta creativa contra la propaganda electoral. Mientras tanto resulta preocupante que instituciones como ese partido político busquen formas para evadir el cumplimiento de la ley en lugar de apegarse a las disposiciones dictadas por la autoridad electoral y concentrarse en el desarrollo de propuestas y plataformas políticas que busquen aportar algo al país. El panorama no mejora con las candidaturas de Medina Mora a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Arely Gómez para la Procuraduría General de la República, ambos vinculados con la empresa Televisa. Lo anterior me lleva a pensar que hay una ruta para fortalecer las estrategias propagandísticas para instalar la percepción de que estamos bien, aunque la situación sea lamentable.